

La Joya de los Sachas a, 07 de abril del 2015



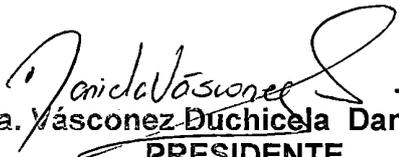
Señor
VASCONEZ ESPINOZA JULIO BOLIVAR
Presente.-
De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato comunicarle a Usted que en la Escritura de Constitución de la Compañía celebrada el siete de abril del dos mil quince, y de conformidad con lo que determina el Art. 139, de la Ley de Compañías, la compañía **"TRANSPORTE ESCOLAR" "SACHA & TRANS" "SACHATRANSANTIAGO" S.A.**, procedió a designar a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía, por el periodo de dos años (2), establecido en los estatutos sociales, correspondiéndole el ejercicio de todas las funciones señaladas para el Gerente General y principalmente la Representación Legal judicial y Extrajudicial de la Compañía.

"TRANSPORTE ESCOLAR" "SACHA & TRANS" "SACHATRANSANTIAGO" S.A., Es una Compañía Anónima, que se constituyó mediante escritura pública otorgada el siete de abril del dos mil quince, ante la Notaria Segunda del Cantón Orellana, a cargo de la Dr. Ramiro Cruz Mayorga.

Al comunicar a Usted este particular, hago votos por el éxito de su gestión al frente de la Compañía como Gerente General de la misma.

Atentamente,


Sra. ~~Vásconez Duchicela~~ Daniela Fernanda
PRESIDENTE

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA
"TRANSPORTE ESCOLAR" "SACHA & TRANS" "SACHATRANSANTIAGO"
S.A.,-

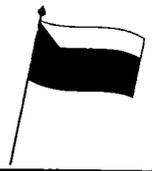
La Joya de los Sachas a, 07 de abril del 2015


Sr. ~~Vásconez Espinoza~~ Julio Bolívar
C.C. No. 060486185-9



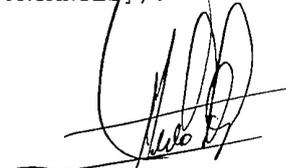
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

Fundado el 09 de Agosto de 1988 - Registro Oficial No. 996



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Nueve de Abril de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 29 a 29 con el número de inscripción 29 celebrado entre: ([VASCONEZ ESPINOZA JULIO BOLIVAR en calidad de GERENTE GENERAL], [COMPAÑIA TRANSPORTE ESCOLAR SACHA & TRAN" SACHATRANSANTIAGO S.A. en calidad de OTORGANTES]).


Dr. Aurelio E. Crocco Bastidas
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN
"LA JOYA DE LOS SACHAS"

